



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 038 -2011- FONDEPES/J

Lima, 26 ENE. 2011

VISTO: La Nota N° 01-2011-FONDEPES/CE-CP N°01-2011-FONDEPES del 24 de enero de 2011, mediante el cual el Presidente del Comité Especial remite para aprobación las bases del proceso de selección Concurso Público N° 0001-2011- FONDEPES "Contratación del servicio de pólizas de seguros de bienes patrimoniales, personales y desgravamen del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES" Primera Convocatoria; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 019-2011-FONDEPES/J del 13 de enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero para el Ejercicio Fiscal 2011;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 029-2011-FONDEPES/J del 21 de enero de 2011, se aprobó el expediente de contratación del proceso de selección denominado Concurso Público N° 0001-2011- FONDEPES "Contratación del servicio de pólizas de seguros de bienes patrimoniales, personales y desgravamen del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES" Primera Convocatoria, con un valor referencial de S/ 1'330,052.46 que incluye todos los costos e impuestos de Ley, a precios del mes de enero de 2011, por un periodo de 12 meses y se designó a los miembros del Comité especial encargado de conducir el referido proceso;

Que, mediante el documento del Visto, el Presidente del Comité Especial remite para su aprobación las Bases elaboradas para el desarrollo del proceso de selección antes señalado;

Que, las bases cumplen con los requisitos establecidos en el Art. 26° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 y el Artículo 39° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, toda vez que cuenta con el detalle de las características técnicas del bien a contratar; el lugar de entrega, el plazo de ejecución, las garantías, los plazos y mecanismos de publicidad que garantizan la efectiva posibilidad de participación de los postores; el cronograma del proceso de selección; el método de evaluación y la proforma de contrato;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, artículos 35° y 39° del Reglamento de la Ley de





Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y la Directiva N° 02-2010-FONDEPES/SG – Aprobación de Expedientes de Contratación y Bases de los Procesos de Selección del FONDEPES, aprobada por Resolución Jefatural N° 34-2010-FONDEPES/J;

Con la visación del Secretario General y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

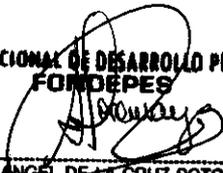
SE RESUELVE:



Artículo 1°.- Aprobar las Bases del proceso de selección denominado Concurso Público N° 0001-2011- FONDEPES "Contratación del servicio de pólizas de seguros de bienes patrimoniales, personales y desgravamen del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES" Primera Convocatoria, con un valor referencial de S/ 1'330,052.46 que incluye todos los costos e impuestos de Ley, a precios del mes de enero de 2011, por un periodo de 12 meses.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a los miembros del Comité Especial para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

Ing. JOSE ANGEL DE LA CRUZ SOTOMAYOR
JEFE